



AMOXISTAR 50%

Registro SAGARPA: Q-9172-002

Antibiótico betalactámico de alta solubilidad.

Uso veterinario





FÓRMULA:

Cada 1000 g contiene: Amoxicilina Trihidratada 500 g Excipiente c.b.p. 1000 g

Uso en: Cerdos y aves.

Descripción:

La Amoxicilina en un antibiótico penicilínico de amplio espectro, que se ha usado durante bastante tiempo y con resultados siempre positivos en el tratamiento de afecciones digestivas, respiratorias y sistémicas debido a la elevada sensibilidad que muestran los microorganismos a la actividad bactericida de su molécula.

Su comprobada efectividad en la resolución de cuadros complicados y agudos en los cerdos en sus primeras etapas de vida confiere la seguridad de la eliminación de los microorganismos causantes de las infecciones agudas más graves y generalizadas que sufren en estas etapas tempranas.

Una de las características más importantes de AmoxiStar 50% es la difusión tisular más completa que existe, esto debido al grado tan bajo de fijación a proteínas plasmáticas que no es mayor del 18%. Es seguro señalar que después de la administración de AmoxiStar 50% encontramos niveles adecuados del principio activo en los siguientes tejidos corporales: Pulmón, Vías respiratorias, Líquido cefalorraquideo, Intestino, Articulaciones, Hígado, Aparato reproductor y en Piel.

Espectro antimicrobiano:

- Bacillus anthracis
- Arcanobacterium pyogenes
- Erysipelothirx rhusopathiae
- Listeria monocytogenes
- Clostridium perfringes
- Haemophilus parasuis
- Escherichia coli
- Salmonella spp
- Shigella spp
- Pasteurella spp
- Corynebacterium spp
- Klebsiella spp
- Proteus spp
- Clostridium perfringens
- Staphylococcus spp
- Streptococcus spp
- Entre otros

AmoxiStar 50% se presenta como un polvo altamente soluble para su administración en agua de bebida con la finalidad de facilitar el tratamiento en casos agudos y subagudos en los que inclusive exista una baja en el consumo de alimento.

Indicaciones:

Antimicrobiano indicado en el control y tratamiento de infecciones en porcinos y aves, provocadas por gérmenes sensibles a la Amoxcicilina como:

Porcinos:

- Leptospirosis Leptospira interrogans.
- Coibacilosis E. coli.
- Pleuroneumonía Actinobacillus pleuropneumoniae.

Aves de engorda:

- Pasteurelosis - Pasteurella multocida.





AMOXISTAR 50% Registro SAGARPA: Q-9172-002

Vía de administración:

Oral, disuelto en el agua de bebida.

Dosis:

10 a 20 mg/Kg de peso corporal, que corresponden a: Aves de engorda:

100 a 200 g diarios por cada 1000 L de aqua, durante 3 a 5 días.

Cerdos:

200 a 400 g diarios por cada 1000 L de agua, durante 3 a 5 días.

Advertencias:

- Manténgase en un lugar fresco y seco por debajo de 25°C, protegido de la luz solar directa.
- Este prodcuto no deberá ser manejado por personas alérgicas a las penicilinas.
- El agua medicada que no sea consumida después de 12 horas, deberá ser desechada.

Tiempo de retiro: No se administre este producto 30 días antes del sacrificio de los animales destinados al consumo humano.

- No se administre este producto a aves en producción de huevo que se destine al consumo humano.
- Deseche el envase vacío o el sobrante de acuerdo a las normas ecológicas de la región.

Mantenga fuera del alcance de los niños y/o animales domésticos.

Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.

Presentación: Cubeta de 5 Kg.

Hecho en México para: Starpharma S. de R.L. de C.V. Remanso de las Nochebuenas No. 183 Ciudad Bugambilias C.P. 45237 Zapopan, Jal., México. www.starpharma.com.mx

Polvo soluble

Literatura exclusiva para el médico veterinario.